

AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

REPORTE REGIONAL
ÍNDICE DE INSTITUCIONES
SOCIALES Y GÉNERO
(SIGI)



Social Institutions
& Gender Index

El reporte regional del índice de instituciones sociales y género (SIGI) para América Latina y el Caribe (ALC) analiza el progreso de la región hacia la igualdad de género. El informe se basa en los 14 indicadores del SIGI que miden la discriminación de género en las instituciones sociales. El informe destaca el buen desempeño de ALC, gracias a sus marcos legislativos inclusivos que aseguran igualdad de género en los derechos políticos y económicos, y el compromiso regional para eliminar la violencia de género.

Sacar provecho de los avances ya existentes en materia de igualdad de género podría ser clave para sostener el crecimiento inclusivo y sostenible de la región. Durante las últimas dos décadas, las políticas relativas al género y las reformas legislativas nacionales ancladas por fuertes compromisos políticos (cf. Belém do Pará, 1994) han dado lugar a grandes reducciones en las brechas de género tanto en la educación como en el mercado laboral y a mayores esfuerzos para remover las barreras estructurales a la igualdad. La región ha reducido exitosamente (y en algunos casos, incluso revertido) las brechas de género educativas. Además, la participación laboral femenina de la región es una de las más altas a nivel global (50%). Las mejoras en los resultados de salud han contribuido a mayores niveles de bienestar para las mujeres: la tasa de mortalidad maternal cayó un 43%, de 117 muertes por cada 100 000 nacidos vivos en 1995 a 67 en 2015 (World Bank, n.d). Asimismo, la región ha logrado avances notables en la promoción de la representación política de las mujeres; hoy en día 23% de los escaños parlamentarios de la región son ocupados por mujeres, lo que está por encima del promedio global de 21%.

Sin embargo el progreso ha sido desigual a través de la región y aún persisten barreras al empoderamiento económico de las mujeres. Las mujeres latinoamericanas están sobrerrepresentadas en el sector informal (se estima que 60 % de las mujeres trabajan en la informalidad, UN Women, 2016) y en sectores menos productivos; la brecha salarial persiste y aún existen barreras que dificultan que las mujeres ejerzan cargos directivos: 4.2 % de los directores ejecutivos en la región son mujeres (IDB, 2016). En toda la región, las mujeres gastan entre dos a cinco veces más tiempo en trabajos de cuidado no remunerado que los hombres, señalando la persistente percepción de las mujeres como cuidadoras primarias (OCDE, 2014).

¿Qué son las instituciones sociales discriminatorias?

Las instituciones sociales discriminatorias son leyes formales e informales, normas sociales y prácticas cotidianas que restringen los derechos, recursos y empoderamiento de las mujeres.

Qué es el SIGI?

El Índice de Instituciones Sociales y Género mide la discriminación de género en normas sociales, prácticas cotidianas y leyes formales e informales a lo largo de 160 países. El SIGI clasifica a los países e incluye descripciones detalladas de la discriminación de género en cada país de la región así como también la base de datos de Género, Instituciones y Desarrollo (GID-DB). El índice sirve como una herramienta para la investigación, el diseño de políticas públicas y la promoción de la igualdad de género.

El SIGI cubre cinco dimensiones que agrupan diferentes áreas de la vida social, política y económica de las niñas y las mujeres:

- **Código de familia discriminatorio** captura las restricciones sobre el poder de decisión de las mujeres y su estatus dentro del entorno familiar.
- **Integridad física restringida** captura las restricciones impuestas a las mujeres sobre el control de su cuerpo.
- **Preferencia por los varones** captura el sesgo intrafamiliar por los varones y la desvalorización de las hijas.
- **Restricción al acceso a bienes y recursos** captura las restricciones a las que se enfrenta las mujeres para acceder, controlar y ser propietarias de recursos y bienes.
- **Libertades civiles restringidas** captura las restricciones a las que se enfrenta las mujeres para acceder, participar y dar voz a sus opiniones e ideas en las esferas públicas y sociales.

Estas dimensiones reflejan las brechas que la legislación, la prevalencia y actitudes crean entre mujeres y hombres en términos de derechos y oportunidades a través de 14 indicadores y 21 variables.

Gráfico 1. Composición del SIGI

Índice de Instituciones Sociales y Género				
Código familiar discriminatorio	Integridad física restringida	Preferencia por los hijos	Restricción al acceso a bienes y recursos	Libertades civiles restringidas
<ul style="list-style-type: none">• Edad mínima legal para contraer matrimonio• Matrimonio precoz• Autoridad parental• Herencia	<ul style="list-style-type: none">• Violencia de género• Mutilación genital femenina• Autonomía reproductiva	<ul style="list-style-type: none">• Preferencias de fecundidad• Mujeres desaparecidas	<ul style="list-style-type: none">• Acceso seguro a la tierra• Acceso seguro a activos no terrenales• Acceso a servicios financieros	<ul style="list-style-type: none">• Acceso al espacio público• Voz política



Principales resultados

Código de familia discriminatorio: el matrimonio precoz sigue siendo un reto. Sólo cinco países garantizan la misma edad mínima legal para contraer matrimonio a mujeres y hombres, siendo esta de 18 años de edad (Argentina, Chile, Ecuador, El Salvador y Jamaica). Estas diferencias legislativas ayudan a explicar las altas tasas de prevalencia de matrimonio precoz en muchos países, alcanzando hasta un 30% en Nicaragua.

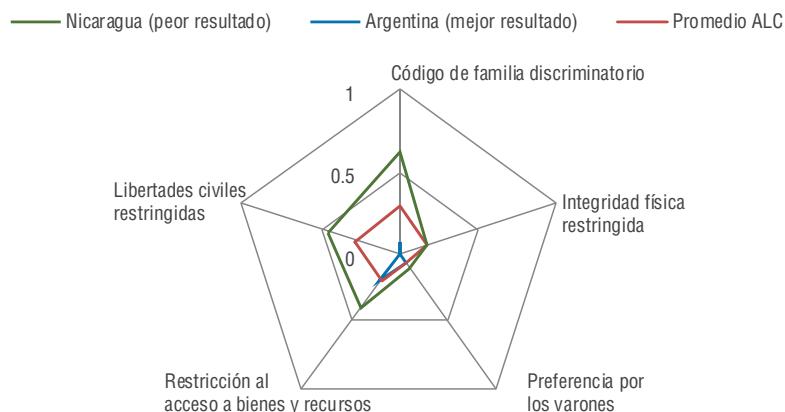
Integridad física restringida: todos los países de la región cubren la violencia doméstica y la violación en su legislación, mientras que 11 países han promulgado legislaciones integrales para abordar el acoso sexual. Sin embargo, aún prevalecen las normas sociales que justifican la violencia doméstica. Por ejemplo, en Perú, 34% de las mujeres están de acuerdo en que la violencia doméstica está justificada bajo ciertas condiciones. Además, casi una de cada tres mujeres han sufrido violencia física o sexual por parte de su pareja actual o anterior a lo largo de su vida (que van desde 17 % en la República Dominicana hasta 64 % en Bolivia).

Preferencia por los varones: la región no muestra evidencia de mujeres desaparecidas o preferencias de fecundidad por los varones. La proporción de sexos al nacer entre niños y niñas sigue patrones normales, lo que sugiere que la discriminación contra las niñas en forma de aborto selectivo por sexo o infanticidio femenino no es una preocupación.

Restricción al acceso a bienes y recursos: todos los países han eliminado las restricciones legales al derecho de las mujeres al acceso a la propiedad y al control de tierras, bienes y servicios financieros. Cinco países hacen referencia explícita al derecho de las mujeres a la tierra en sus constituciones (Argentina, Colombia, Cuba, Paraguay y Perú). Sin embargo, en toda la región, las mujeres gozan de derechos menos seguros a la tierra y la propiedad que los hombres; Asimismo, las mujeres representan un tercio de los titulares de tierras agrícolas en la región, que van desde 8% en Guatemala hasta el 30% en Chile y Panamá.

Libertades civiles restringidas: la voz política de las mujeres en la región se ha ampliado en las últimas tres décadas y hoy en día las mujeres ocupan un 23% de los escaños parlamentarios, superando el promedio mundial de 21%. Más de la mitad de los países (15 de 22) han introducido cuotas a nivel subnacional y/o nacional para promover la representación política de las mujeres. Esto explica las diferencias en la tasa de participación política de las mujeres a lo largo de los diferentes países de la región. Las cuotas en Argentina, Costa Rica y México han dado lugar a resultados impresionantes con más escaños ocupados por mujeres que los mínimos establecidos por éstas cuotas. Por el contrario, las mujeres ocupan sólo el 4% de los escaños parlamentarios en Haití, país que no cuenta con una ley que fije cuotas obligatorias.

Gráfico 2. Promedio, mejores y peores de la región



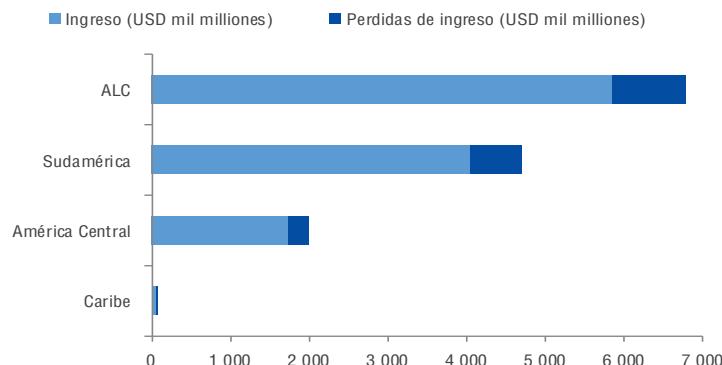
Nota: Valores más altos indican una mayor desigualdad: el SIGI va de 0, mínimo nivel de discriminación, a 1, máximo nivel de discriminación. Fuente: OCDE (2014), Gender, Institutions and Development Database, <http://stats.oecd.org>.

El costo de las instituciones sociales discriminatorias en ALC

Las instituciones sociales discriminatorias obstaculizan el crecimiento económico en ALC. Más allá de los múltiples efectos adversos para el empoderamiento de las mujeres, las instituciones sociales discriminatorias también tienen consecuencias perjudiciales para las economías de ALC. Se estima que en 2011 en la región las pérdidas de PIB por discriminación de género en las instituciones sociales representan hasta 658 mil millones de USD asociado con niveles actuales de discriminación de género en las instituciones sociales (Gráfico 3). Este costo económico es principalmente explicado por el impacto negativo de las instituciones sociales discriminatorias en los niveles educativos de las mujeres, su participación en la fuerza de trabajo, así como en el progreso tecnológico y la productividad.

La economía de ALC se beneficiaría de mayor paridad entre mujeres y hombres. La eliminación de las instituciones sociales discriminatorias permitiría enormes beneficios macroeconómicos para la región, permitiendo a las mujeres desarrollar plenamente su potencial y disfrutar de sus derechos. Nicaragua, el país con el peor desempeño de la región en el SIGI 2014, podría ver su tasa de crecimiento de PIB per cápita aumentar en 0.03 puntos porcentuales durante los próximos 15 años si redujese los niveles de discriminación en las instituciones sociales de muy alto a alto (medido en niveles del SIGI 2014). La tasa de crecimiento de la renta aumentaría a 0.3 puntos porcentuales si Nicaragua alcanzara el mismo nivel de discriminación de Argentina, y 0.6 puntos porcentuales si eliminara completamente la discriminación en las instituciones sociales en los próximos 15 años.

Gráfico 3. Pérdidas de ingresos asociadas con instituciones sociales discriminatorias por subregión.



Nota: Las pérdidas de ingresos están medidas en términos de ingresos reales de 2011 a PPP actuales.

Fuente: Ferrant, G. and A. Kolev, (2016), "Does gender discrimination in social institutions matter for long-term growth?: Cross-country evidence", OECD Development Centre Working Paper No. 330, OECD, Paris.

Mejores prácticas

BOLIVIA: promoviendo el pleno ejercicio de los derechos ciudadanos de la mujer

De 2008 a 2012, el Gobierno de Bolivia, en colaboración con el PNUD, ONU Mujeres, la ONUDI y la FAO, dirigió el programa que buscaba potenciar económica y políticamente a las mujeres pobres, en particular a las mujeres indígenas que viven en pobreza extrema. Gracias a esta iniciativa, 12 817 mujeres fueron capaces de obtener certificados de nacimiento y/o tarjetas de identificación por la primera vez. Las mujeres participantes fueron capaces de acceder a créditos bancarios y fortalecer su voz política mediante el ejercicio de su derecho al voto, y participar en organizaciones reconocidas. El programa también les proporcionó sesiones de entrenamiento de liderazgo. Una evaluación demostró que antes de la aplicación del programa sólo el 22% de estas mujeres votaron, mientras que en el 2012 el 97% de ellas lo hicieron.

BRASIL: proporcionando asistencia telefónica inmediata a las víctimas de violencia de género

En 2013, el gobierno brasileño lanzó el programa “Mujeres: viviendo sin violencia”. La iniciativa integra varias herramientas y estrategias, incluida una línea telefónica gratuita a nivel nacional, Ligue 180, coordinada por la Oficina de Políticas de la Mujer. La línea telefónica proporciona asistencia inmediata y apoyo psicológico a mujeres víctimas de violencia, ayudándolas a reconocer las señales de abuso cuando sea necesario. Ligue 180 ha recibido más de 3 millones de llamadas desde su creación en 2005. Entre 2012 y 2013, 20% más de mujeres eligieron reportar un primer incidente de violencia. En 2014, se mejoró Ligue 180 de manera que las quejas recibidas son ahora directamente remitidas a las autoridades públicas, acelerando así el proceso de resolución de los casos.

NICARAGUA: empoderando a las mujeres rurales a través de competencias de negocios

En 2009, el Banco Mundial puso en marcha el programa piloto “Innovaciones para el Empoderamiento Económico de la Mujer” en colaboración con la Fundación para la Mujer y el Desarrollo Económico de la Comunidad. El proyecto apunta a empoderar mujeres

nicaragüenses rurales a través de transferencias de dinero, capacitación y asistencia técnica con el fin de animarles a desarrollar su capacidad de liderazgo y comenzar su propio negocio. Las beneficiarias también recibieron capacitación sobre diversos temas tales como el liderazgo, la toma de decisiones dentro del hogar, el uso y control de recursos, y la violencia doméstica. Este proyecto piloto permitió a 400 mujeres desarrollar pequeñas empresas y tuvo un impacto positivo en sus actitudes en relación con el liderazgo femenino ya que el 75% declaró que su autoestima y el autocuidado habían mejorado, y fortaleció la toma de decisiones y las habilidades de negociación de las beneficiarias dentro del hogar.

Aprendiendo de Argentina

Argentina tuvo un buen desempeño en la edición 2014 del SIGI. El país cuenta con niveles muy bajos de discriminación en los subíndices del SIGI de integridad física restringida, libertades civiles y preferencia por los varones; y niveles bajos de discriminación en los subíndices de código de familia discriminatorio y de acceso restringido a recursos y bienes.

Este buen desempeño se debe a un amplio marco legislativo en el que se consagra el principio de igualdad. De acuerdo con el Código Civil argentino, las mujeres y los hombres tienen los mismos derechos en materia de familia, trabajo, propiedad y herencia. El país hizo progresos importantes a favor de la lucha contra la violencia de género, fomentando cambios en el sistema de educación y procurando apoyo psicológico, económico y físico para las víctimas de violencia. Argentina fue el primer país en América Latina en establecer cuotas políticas en 1991. Desde 2016, 36% de los escaños de la cámara de diputados y 42% de los de la cámara de senadores son ocupados por mujeres.

Retos pendientes: las tasas de violencia de género siguen siendo preocupantemente altas; las mujeres argentinas todavía enfrentan un acceso desigual a los recursos productivos ya que poseen sólo el 18% de todas las explotaciones agrícolas del país; y la brecha salarial de género sigue siendo amplia (en 2011, los hombres ganaron un promedio de 27% más que las mujeres).

Referencias

IDB (2016), “Female Corporate Leadership in Latin America and the Caribbean Region: Representation and Firm-Level Outcomes”, *IDB Working Paper Series*, No. 655, Banco Interamericano de Desarrollo, New York, NY.

OECD (2014), Gender, Institutions and Development Database, OECD, Paris, <http://stats.oecd.org>.

World Bank (n.d.), World Development Indicators (databank), World Bank, Washington DC, <http://data.worldbank.org>.

UN Women (Forthcoming), *Progress of Women in Latin America and the Caribbean*, UN Women, New York, NY.

El Centro de Desarrollo de la OCDE, creado en 1962, es un fórum independiente, dedicado a facilitar el intercambio de información y el diálogo, en pie de igualdad, entre los países de la OCDE y las economías en desarrollo. Hoy en día, 27 países miembros de la OCDE y otros 24 países no miembros participan plenamente en el Centro. El Centro se concentra en los problemas estructurales emergentes susceptibles de tener un impacto en el desarrollo global y en desafíos específicos del desarrollo a los que se enfrentan las economías en desarrollo y emergentes. Gracias a análisis fácticos y alianzas estratégicas, el Centro ayuda a los países a formular políticas innovadoras para responder a los desafíos mundiales de la globalización.

Para más información sobre las actividades del Centro, por favor consultar en la web:
www.oecd.org/dev

Para mayor información sobre el programa de género
del Centro de Desarrollo de la OCDE:

dev.gender@oecd.org

www.genderindex.org

<http://stats.oecd.org>